| | | | |
|---|---|---|---|
| 337 03 226.99 | Antonio Giménez García | Charlas realizadas del 23 de febrero al 15 de julio de 2011, del 14 de septiembre al 20 de diciembre de 2011 sobre difusión del comic "Comicteca de Getafe" | 3.842,37 € |

**21.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO ADJUNTO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y CONSUMO, SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS, EN CONCEPTO DE HONORARIOS DE LETRADO EN 2011.**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Patrimonio, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 4 de junio de 2012; la Proposición de referencia de fecha 3 de mayo de 2012; el informe de la Directora de la Asesoría Jurídica de 8 de noviembre de 2011; el informe de la Letrada Consistorial de 17 de abril de 2012; así como el informe de Intervención General Municipal de 25 de mayo de 2012, al que acompaña "RC" por importe de 1.180,00 €, correspondiente al ejercicio 2012; y demás documentación obrante en el expediente.

Se somete a votación el dictamen y por unanimidad se adopta el siguiente acuerdo:

Reconocer extrajudicialmente y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer la siguiente obligación:

| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA | PROVEEDOR | CONCEPTO | IMPORTE |
|---|---|---|---|
| 920 71 226.04 | D. José Mariano Benítez Lugo | Minuta de honorarios de letrado | 1.180,00 € |

**22.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, COMERCIO, INDUSTRIA Y HOSTELERÍA SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 7/2012 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO.**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Patrimonio, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 4 de junio de 2012; la Proposición de referencia de fecha 28 de mayo de 2012; los tres informes del Jefe de Servicio de Planificación, Calidad y Presupuestos de 22, 23 y 29 de mayo de 2012; así como el informe de Intervención General Municipal de 24 de mayo de 2012, al que acompaña relación de "RCs" por un importe total de 400.000,00 €, correspondiente al ejercicio 2012; y demás documentación obrante en el expediente.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, Sr. Morato Gómez, dando los buenos días a todos, Sr. Alcalde, Sres. Concejales, público asistente y aquellos que nos estén viendo por Internet. Bueno, nos trae hoy el Concejal Delegado de Hacienda, una propuesta de una modificación de crédito. Querido Fernando, como ya hablamos ayer, pues no puedo por menos dejar de recordarte la historia de "Alicia en el País de las Maravillas". Te lo adelanté y seguro que hace tiempo que no la ves, pero realmente te la recomiendo, es lo que pasa últimamente en el Ayuntamiento de Getafe. Uno de los momentos más interesantes es cuando Ali-

cia en el País de las Maravillas se encuentra ante varios caminos para seguir, y pregunta cuál es el camino que quiere coger y la respuesta que le dice el conejo es: “coge el que quieras si no sabes dónde quieres ir”. Esa es la imagen que está dando el Partido Popular en Getafe y su año de Gobierno. Lo importante al final es que Alicia reflexiona sobre sus aventuras en el País de las Maravillas, dándose cuenta de que quizá la lógica y la razón existe para un solo propósito. Me voy a explicar Fernando. Según su proposición vamos a recibir o ya hemos recibido la mitad, 5.580.485,44 euros; esto sobre un presupuesto de 182.629.000, lo que es lo mismo, vamos a recibir un incremento de presupuesto del 3%. No parecen muy malas noticias que un Ayuntamiento como el de Getafe, reciba un incremento del 3%, de más de 5.500.000. ¿Por qué le digo esto Fernando?, pues porque se olvidan de que gobiernan en minoría, y que los presupuestos de 2012 los sacaron con el apoyo de un grupo municipal, efectivamente, el nuestro, UPyD, los votos en contra de otros dos grupos, y a mí no me queda más remedio que recordárselo hoy, casualmente 12 de junio de 2012, un año y un día desde que tomaron sus… el poder, entre comillas, o el Gobierno de este Ayuntamiento. Le recuerdo hoy 12 de junio de 2012, que muchas de las enmiendas que se acordaron y se aprobaron no se están cumpliendo ni tampoco las inversiones que reflejaba el presupuesto, ni de lejos. No sabemos nada del plan de remodelación y mejora de barrios, ni del plan Getafe Aparca, ni de la escuela de hostelería, ni de escuelas infantiles, ni de ampliación de Los Olivos, ni de la remodelación de los edificios de cultura, ni del polideportivo de El Bercial, ni del centro de emprendedores, ni tampoco de las instalaciones deportivas de Juan de la Cierva. No vemos ni de lejos la conexión de Perales con los Olivos, no vemos tampoco el centro cívico de Perales del Río ni tampoco el centro integral de atención a las familias. Sólo hoy nos traen lo de la Red de Bicicletas Públicas, y además porque se va a recibir una partida en la Comunidad de Madrid. Promesas incumplidas, y todo esto sin olvidarnos del famoso plan de ajuste al que no nos acogimos. Y ayer se lo dije, y esperaba de usted y su Concejalía que viniera hoy a explicarnos cuál es la situación actual del pago a proveedores y cómo vamos a acometer el pago de los casi 8 millones que en su momento confirmamos que teníamos a 31 de diciembre de 2011 pendiente. Y lo único que nos encontramos es una modificación de crédito, no sé para qué. Eso ayer. Pero fíjese por donde ayer tuvimos algo de suerte, ayer le rogué retirase la proposición y la llevase al Pleno del 4 de julio. Le rogué buscase el consenso y las aportaciones del resto de Grupos Municipales y pudiéramos de manera consensuada hacer suplementos de crédito a estas aplicaciones presupuestarias. He de reconocer que algo conseguimos, tarde pero lo conseguimos. Le voy a decir la verdad, mereció la pena la casi hora y pico que estuvimos reunidos viendo su propuesta, eso sí, un día antes del Pleno. Tarde, muy tarde. Su propuesta de plan de ajuste, tarde, muy tarde. Y ahora le hago la siguiente pregunta, ¿no se da cuenta Sr. Lázaro, que es mejor hablar con la oposición que tomar medidas de este tipo?, y menos sin haberlas comentado. Pero también le hago la siguiente consideración. Sabe que estamos en ese Grupo dispo-

nibles las 24 horas al día, los 7 días de la semana. No fuerce nuestra paciencia hasta el último día. Le recuerdo cómo empecé: lo importante es que, Sr. Lázaro, reflexione sobre sus aventuras en la ciudad de Getafe, nuestro "País de las Maravillas", y se de cuenta de que quizá la lógica y la razón existe para un propósito, y es lo mejor para los vecinos y vecinas de Getafe. Muchas gracias.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, Sra. Uyarra Valencia, dando los buenos días a todos y a todas, vecinos y vecinas de Getafe. Empezaba el Sr. Morato con un cuento, "Alicia en el País de las Maravillas" y de cuentos va la cosa porque también hay un segundo cuento que es "Pinocho". Se han resuelto todos los males de este Ayuntamiento, de la Comunidad de Madrid y de España, porque nos han rescatado. Vamos a tener dineros a espuertas porque los señores banqueros, los que crearon esta crisis económica van a recibir más de 100.000 millones de euros para resolver lo que no han sido capaces de hacer una vez más. Y eso sí, el usuario vamos a ir ya a nuestras cajas de ahorros, vamos a ir a Bankia, por ejemplo, y nos van a dar todas las facilidades de los créditos. Pero los Ayuntamientos también, seguramente el Sr. Portavoz de Hacienda, el Sr. Concejal de Hacienda va a ir a cualquier banco y le van a facilitar cualquier crédito y además unos intereses muy bajos, porque el Sr. Rajoy ya lo dijo, que no nos iban a rescatar, vamos, lo dijo 5 minutos antes de que nos rescatasen. Por eso me refiero y hago referencia al cuento de "Pinocho". Todo se ha solucionado, Sr. Morato, usted no se preocupe, de aquellos lodos vienen estos barros. Ustedes efectivamente aprobaron un presupuesto, y estoy convencida con la mejor de las intenciones, para que se crease todo lo que usted ha dicho en el tema de inversiones, pero no se ha hecho, no se ha hecho, y esperemos que se pueda hacer, y esperemos que se pueda hacer. Pero ustedes fueron copartícipes de que el resto de enmiendas que entregamos, en este caso Izquierda Unida, no se aprobasen, no se aprobasen. Y es cierto que estando en minoría un Partido debería de tener la deferencia de cuando se trae un punto tan importante, porque es la modificación de crédito pero del presupuesto del 2012, no es cualquier otra modificación, la base fundamental para que podamos hacer política o los ciudadanos se beneficien de los dineros que recaudamos en este Ayuntamiento, pero como además vamos a tener mucho dinero me imagino, y desde aquí nuestra máxima solidaridad, también se va a resolver el conflicto de los mineros, por eso desde aquí también saludar a las cuencas mineras y a los mineros en huelga. Porque además este Ayuntamiento vamos a tener ahora 12 millones del Canal, si es que no se está viniendo el dinero por todos los lados. 5.480.485 en este punto para pagar facturas y para hacer unas transferencias a Parques y Jardines y LYMA. Cuánto me acuerdo de usted, Sr. Casarrubios, mire cómo se peleaba usted cada vez que teníamos que inyectar dinero a una empresa pública llamada LYMA, y ¡oh, qué asombro!, que ustedes están haciendo lo mismo, porque efectivamente las empresas públicas para que sigan siendo públicas hay que inyectarles dinero. Pero más allá de esta modificación de crédito del presupuesto del 2012 con una recaudación de 5.480.485 sólo se les

ocurre como buen cuentistas a dos de los Grupos, que menos mal que no se trae a este Pleno, decir que lo que había que hacer es quitar la subvención a los Grupos Políticos para dárselo a la Comisión de Desahucios, pues no. Nosotros proponemos desde esta iniciativa que los 350.000 euros que están destinados a LYMA y a Parques y Jardines se destinen para la Agencia Local de Empleo y de Formación, que bien lo necesita, como dirá luego mi compañero, y para la Comisión de Desahucios por ejemplo. Y eso sí que es hacer política, una política para que los más desfavorecidos, que en este caso son los empleados de Getafe, puedan salir de ese desfavorecimiento. Yo creo que está claro, yo sí le pediría, y viendo que el Partido UPyD va a votar en contra, que quizás el Concejal, si me lo permite, pudiese retirar esta propuesta, porque siempre sería mejor que no salga con voto en contra de los tres Grupos de la oposición, que se puedan llegar a acuerdos en un escenario de Comisiones de Hacienda, a no que le tiremos o que le tumbemos hoy estas propuestas. Termino diciendo, teniendo un incremento del 3% en la recaudación, teniendo 12 millones de euros que acabamos de aprobar, o que acaban de aprobar con el tema del Canal de Isabel II, más valiera que hubiese acuerdo entre el Gobierno y entre los Grupos de la oposición, porque cada vez que traigan estas modificaciones de crédito que nada tiene que ver con el sentimiento y lo que están pasando los ciudadanos y ciudadanas de Getafe, desde luego el voto de Izquierda Unida va a ser en contra. Termino como he empezado, con los cuentos, menos cuentistas, menos cuentistas, más realidades y que no se convierta en el “Flautista de Hamelin”, porque desde luego los vecinos y vecinas de Getafe en ningún caso son los que van a seguir detrás de su flauta. Gracias.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Sra. González Álvarez, dando los buenos días a todos y a todas. Como han comentado los dos Portavoces de los Grupos que me han precedido, hoy lo que se trae aquí es la aprobación inicial de una modificación de crédito con un crédito extraordinario y 17 suplementos de crédito. Este Grupo Municipal no está de acuerdo con este punto, como ya comentó también en la comisión informativa, porque no figuran algunos pilares que para nuestro Grupo son absolutamente prioritarios. Nosotros no somos o no pensamos como Montoro y no pensamos que cuanto peor le vaya a la ciudadanía mejor para nosotros. En su momento, el Sr. Montoro cuando estaba en la oposición planteaba que cuanto peor, mejor porque el Partido Popular ya levantaría al país, y lo único que nos hemos encontrado este fin de semana es que, a pesar de lo que diga Rajoy, lo que tenemos para España es un rescate. En estos momentos tenemos un problema muy serio de desempleo en nuestro país y que por eso nos parece que en este punto tenían la oportunidad ustedes, con esta modificación de crédito, de haber hecho una apuesta por el empleo, ya que el desempleo es el primer y el mayor problema que tienen los vecinos y vecinas de nuestro municipio. Sin embargo, parece que para ustedes son más importantes los parques y los jardines que los desempleados de Getafe. Hay muchas familias de nuestra ciudad que lo están pasando mal y no aparecen estos 5 millones de euros nada más que una partida que tenga que ver con

lo social por 90.000 euros. Podrían haber utilizado parte de este dinero para subvencionar servicios públicos que en estos momentos de crisis económica hacen más falta que nunca, o para subvencionar el transporte a las personas desempleadas, algo que mi Grupo Municipal ya planteó en su momento, o para aumentar las subvenciones a distintas asociaciones de salud o de mujer, o distintas asociaciones, como digo, que hacen una gran labor en nuestro municipio realizando en muchos casos servicios que deberían prestar las Administraciones. También se podría haber dedicado parte de estos recursos a consolidar el comercio de Getafe, pues se siguen cerrando día a día pequeños comercios, y ello conlleva obviamente a más paro. Ya sabemos que lo que tiene que ver con el empleo es competencia de la Comunidad de Madrid, pero en estos momentos además que la Comunidad de Madrid está recortando recursos también para el tema del empleo, y además entendiendo que el Ayuntamiento es la Administración más cercana al ciudadano, en estos momentos de especial dificultad echamos en falta que se haga una apuesta para el mayor problema de nuestros vecinos y vecinas, que es por supuesto el empleo. Por supuesto son ustedes quienes gobiernan y por tanto a quienes les toca decidir cuál es su prioridad, para el Partido Socialista lo ha sido siempre, y más en estos momentos de especial dificultad, el empleo de nuestros vecinos y vecinas. Nos parece que hay que hacer un mayor esfuerzo para que no sigan aumentando los desempleados en nuestra ciudad, para que no se sigan cerrando empresas, para que no se sigan cerrando pequeños comercios y se les pueda echar una mano a las familias que lo están pasando mal, que desgraciadamente son cada vez más. Para nosotros no es prioritario la reinauguración de fuentes ni un jardín vertical ni el gasto de un millón de euros en coches, dediquen ese dinero al pago de facturas, y el dinero que viene del Estado dedíquenlo para solucionar los problemas de nuestros ciudadanos. Gracias.

Interviene el Concejal Delegado de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería, Sr. Lázaro Soler, señalando que, Sres. Concejales, vecinos que están presentes en la sala y vecinos que nos siguen por Internet, muy buenos días a todos. Quisiera comenzar mi intervención en la línea propuesta por el Partido UPyD, por el Sr. Morato, si la cosa va de películas y de historias, Sra. Cristina, me parece que en su caso nos encontramos antes los Mundos de Yupi. Me parece muy idealista y me parece muy sano venir aquí a proponer unas propuestas de gasto en las que todos estaríamos de acuerdo, unas propuestas de gasto dirigidas a actividades en las que todos estaríamos de acuerdo, pero eso es una situación idealista, es una situación irreal, y es una muestra de la presunta esquizofrenia que tiene, en términos económicos, el Partido Socialista. Usted dice que no está de acuerdo con la proposición que traemos, muy bien, pues la solución era muy fácil, podían haber ustedes pagado sus facturas. Si ustedes hubieran pagado sus facturas en su momento, en este momento el Ayuntamiento se tendría que dedicar exclusivamente al presupuesto de 2012, puesto que las facturas que se hacen frente con esta modificación provienen mayoritariamente de la etapa de la que estaban ustedes al frente, pues no tene-

mos más remedio que hacer frente a estas facturas; si no está usted de acuerdo dígaselo a los proveedores que están pendientes de cobrar estas facturas, bueno, que estaban pendientes porque de haber sido por ustedes aún a día de hoy estarían pendientes, afortunadamente y gracias al mecanismo de pago que ha puesto en marcha el Ministerio, muchos de estos proveedores han cobrado esas facturas. Eso sí, han cobrado esas facturas porque luego el Ministerio nos las va a cobrar a nosotros, y nosotros de alguna manera tenemos que pagárselo al Ministerio, y he aquí el motivo por el que esta modificación de crédito se aplica al pago de estas facturas. Por lo tanto, usted puede no estar de acuerdo pero yo lo que le pido es que simplemente se lo explique a los proveedores que estaban pendientes de cobrar estas facturas. Habla usted de apuesta por el empleo, pues yo creo que la mayor apuesta por el empleo, en primer lugar, es la de hacer y favorecer el mantenimiento de las empresas que ya existen, ¿cómo?, simplemente pagándole las facturas que este Ayuntamiento les debía. A la Sra. Uyarra también muy brevemente dice usted que… ironiza usted más bien, sobre el hecho de que está ya todo resuelto, pues no, insisto, la realidad muchas veces es más triste y la verdad es que era tal el lío que había en este Ayuntamiento, era tal el volumen de facturas que estaban por pagar, por facturas de proveedores o incluso por sentencias que aparecen, que no, no está todo resuelto, es más, el Equipo Municipal Popular está trabajando todavía a día de hoy, un año después, en resolver muchas de las situaciones que el Equipo de Gobierno anterior dejó por resolver. Habla usted del caso de LYMA, pues bien, permítame explicarle que el apartado referente a LYMA que se presenta en esta modificación precisamente hace justicia a unas facturas que estaban por pagar. Estos 350.000 euros pertenecen a facturas que estaban por pagar, que puesto que en la partida de este año no había dinero suficiente para hacer frente a estas partidas, se tiene que dotar de 350.000 euros más para, en primer lugar, volvemos, pagar lo que estaba pendiente, y en segundo lugar, dotar esta partida de los medios… de los fondos necesarios para desarrollar este trabajo, que en este caso se ha decidido que sea a través de LYMA, por lo tanto, volvemos a lo mismo. Y por último, para acabar, al Sr. Morato, en su línea de “Alicia en el País de las Maravillas”, pues yo haría referencia a que efectivamente, siguiendo hablando de películas, desgraciadamente creo que la que aplica en este caso es “La Historia Interminable”, “La Historia Interminable” del interminable e incontable número de facturas que este Ayuntamiento tiene que hacer frente heredado mayoritariamente de períodos anteriores. Por lo tanto, sabemos muy bien dónde queremos ir, Sr. Morato, no estamos perdidos, el Equipo de Gobierno Municipal tiene muy claro cuáles son sus objetivos. El primer objetivo es dejar este Ayuntamiento en condiciones, y así se lo presentamos a los votantes de Getafe y así nos eligieron para llevar a cabo esta misión, poner orden en este Ayuntamiento, y lo estamos haciendo. Ahora, no es una tarea que se hace en dos días. En segundo lugar tenemos muy claro que UPyD aprobó los presupuestos con nosotros y que como tal son socios de este presupuesto. Por lo tanto, déjeme explicarle que esta modificación presupuestaria que se presenta hoy lo que hace es pre-

cisamente blindar el pacto presupuestario que teníamos, no le quepa ninguna duda. El pacto presupuestario que teníamos con UPyD queda con esta medida totalmente blindado ¿por qué?, porque frente a las facturas que han aparecido de manera extraordinaria en el período que llevamos nosotros al frente, afortunadamente el Ayuntamiento de Getafe va a tener unos ingresos extraordinarios con los que vamos a compensar estos saldos, por lo tanto el resto del presupuesto, el presupuesto de 2012, el presupuesto que nosotros teníamos pactado, queda blindado. A facturas extraordinarias que entran, ingresos extraordinarios que entran que se dedican a pagar estas facturas, y al final, insisto, son facturas que sabemos de dónde proceden. Por lo tanto, Sr. Morato, no tema usted por la calidad de nuestro pacto presupuestario, es más, creo que puede celebrar con nosotros el hecho de que esta decisión y esta modificación presupuestaria blinda las partidas presupuestarias que ya teníamos destinadas al proyecto conjunto de presupuestos que teníamos. Sabemos muy bien dónde queremos ir y es efectivamente a cumplir con los proveedores. Afortunadamente, el Gobierno de la Nación, a través del mecanismo de pago a proveedores, ha dado las herramientas para que los proveedores que estaban pendientes de cobrar sus facturas las hayan cobrado y efectivamente las han cobrado los pasados días 30 y 31 de mayo. Ahora bien, entonaré un mea culpa en lo que usted dice en torno a la relación con los otros Grupos de la oposición, le puedo dar la razón, la tramitación de esta modificación de crédito ha estado revestida de cierta urgencia y de cierto componente técnico que en tono al mea culpa una vez más quizás no hemos tenido los canales de comunicación adecuados. Es cierto que en la Comisión de Hacienda se debatió este tema profundamente, es cierto que hemos mantenido reuniones y llamadas telefónicas, y es cierto que ayer tuve todo el tiempo la disponibilidad necesaria para aclararle a usted punto por punto, partida por partida, en qué consiste y cuál es el espíritu de esta modificación. Por lo tanto, quisiera simplemente agradecerle el talante que ha tenido usted aprobando esta modificación, porque insisto, refuerza el pacto presupuestario que tiene el Partido Popular con UPyD y además da salida y cobertura al pago de las facturas heredadas en este Ayuntamiento, nada más. Muchas gracias.

Se somete a votación el dictamen y por mayoría de catorce votos a favor: doce votos de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y dos votos de los concejales del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia; trece votos en contra: nueve votos de los concejales del Grupo Municipal Socialista y cuatro votos de los concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes; se adopta el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito nº 7/2012 del Presupuesto municipal vigente, Crédito Extraordinario y Suplementos de Crédito, cuyo detalle es el siguiente:

**ALTAS DE CRÉDITOS**

***CRÉDITO EXTRAORDINARIO***

| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA | DENOMINACIÓN | IMPORTE |
|---|---|---|
| 171 01 449.00 | O. SUBV. ENTES PÚBLICOS Y SOC. MERCANTILES ENTIDAD LOCAL. PARQUES Y JARDINES | 350.000,00 € |
| | **TOTAL……** | **350.000,00 €** |

***SUPLEMENTOS DE CRÉDITO***

| APLICACACIÓN PRESUPUESTARIA | DENOMINACIÓN | IMPORTE |
|---|---|---|
| 155 11 619 00 | O. INVERS. REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS USO GENERAL. MANTENIMIENTO | 100.000,00 € |
| 165 01 609 00 | O. INVERS. NUESVAS INFRAEST. Y BIENS DESTINADOS AL USO GRAL. ALUMBRADO PÚBLICO | 891.334,02 € |
| 321 00 212 00 | REP. MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y O. CONSTRUC. C. ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA | 392.000,00 € |
| 323 00 212 00 | REP. MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y O. CONSTRUC. GASTOS FUNCIONAMIENTO ESCUELA DE MÚSICA | 2.300,00 € |
| 324 01 480 00 | TRANSF. CORRIENTES A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO. SERVICIOS COMPLEM. EDUCACACIÓN | 90.000,00 € |
| 332 00 212 00 | REP. MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y O. CONSTRUC. GASTOS FUNCIONAMIENTO BIBLIOTECAS | 2.735,00 € |
| 334 00 212 00 | REP. MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y O. CONSTRUC. GASTOS FUNCIONAMIENTO CULTURA | 6.000,00 € |
| 342 01 212 00 | REP. MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y O. CONSTRUC. MTTO. INSTALACIONES DEPORTES | 200.000,00 € |
| 342 01 227 99 | O. TRABAJOS REALIZ. POR O. EMPRESAS Y PROFESIONALES. MTTO. INSTALACIONES DEPORTES | 300.000,00 € |
| 920 11 227 06 | ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. INFORMÁTICA | 200.000,00 € |
| 920 11 216 00 | REP. MANT. Y CONSERV. EQUIPAM. PROC. INFORM. INFORMÁTICA | 25.000,00 € |
| 920 11 220 02 | MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE. INFORMÁTICA | 25.000,00 € |
| 920 51 214 00 | REP. MANT. Y CONSERV. ELEMENTOS DE TRANSPORTE. RÉGIMEN INTERIOR | 356.994,19 € |
| 933 11 212 00 | REP. MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y O. CONSTRUC. EDIFICIOS MUNICIPALES | 492.000,00 € |
| 934 01 352 00 | INTERESES DE DEMORA. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA | 800.000,00 € |
| 934 21 227 08 | SERV. RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD. TESORERÍA | 1.380.519,80 € |
| 011 01 913.00 | AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS L/PLAZO ENTES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO. DEUDA PÚBLICA | 266.602,43 € |
| | **TOTAL** | **5.530.485,44 €** |

El Crédito Extraordinario y los Suplementos de Crédito quedan financiados por bajas de crédito y nuevos ingresos, según se relaciona:

**BAJAS DE CRÉDITO**

| APLICACACIÓN PRESUPUESTARIA | DENOMINACIÓN | IMPORTE |
|---|---|---|
| 491 01 640 00 | GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. MODERNIZACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS | 250.000,00 € |
| 491 01 641 00 | GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS. MODERNIZACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS | 150.000,00 € |
| | **TOTAL** | **400.000,00 €** |

**ALTAS ESTADO DE INGRESOS**

| SUBCONCEPTO | DENOMINACIÓN | IMPORTE |
|---|---|---|
| 100.00 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA | 118.728,03 € |
| 210.00 | IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO | 1.080.538,36 € |
| 220.00 | IMPUESTO SOBRE EL ALCOHOL | 1.401,83 € |
| 220.01 | IMPUESTO SOBRE LA CERVEZA | 1.648,79 € |
| 220.06 | IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS INTERMEDIOS | 12,04 € |
| 420.10 | FONDO COMPLEMENTARIO DE FINANCIACIÓN | 4.278.156,39 € |
| | **TOTAL……** | **5.480.485,44 €** |

Siendo el resumen por capítulos el siguiente:

| | ALTAS DE CRÉDITO DE GASTOS | | | |
|---|---|---|---|---|
| CAPITULOS | SUPLEMENTOS DE CRÉDITO | CRÉDITO EXTRAORDINARIO | ALTAS DE INGRESOS | BAJAS DE CRÉDITO |
| 1 | | | 118.728,03 € | |
| 2 | 3.382.548,99 € | | 1.083.601,02 € | |
| 3 | 800.000,00 € | | | |
| 4 | 90.000,00 € | 350.000,00 € | 4.278.156,39 € | 400.000,00 € |
| 6 | 991.334,02 € | | | |
| 9 | 266.602,43 € | | | |
| **TOTALES** | **5.530.485,44 €** | **350.000,00 €** | **5.480.485,44 €** | **400.000,00 €** |

**SEGUNDO.-** Exponer al público el presente expediente, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones, comenzando el cómputo del plazo de exposición al día siguiente de su publicación en el citado Boletín, surtiendo efecto definitivo en el supuesto de que no se produzcan reclamaciones.

Interviene la Presidencia señalando que: me ha sorprendido la intervención de la Sra. González todo lo que iba a hacer con la modificación presupuestaria ésta, vamos, lo de los panes y los peces se queda en nada.